



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión, estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le solicitaré de forma amable y respetuosa a la Diputada Presidenta Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que solicito en forma amable y respetuosa, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios trabajando en consuno.

Secretaria: Con gusto Presidente, procedo a pasar lista a los Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, presente.

Diputado Rogelio Ortiz Mar.

Diputada Ana María Herrera Guevara.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Secretaria: Así mismo a la Comisión de Gobernación.

Su servidora.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, presente.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, aquí mismo.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Secretaria: Hay una asistencia de **11** Diputados de las dos Comisiones, **5** en la de Puntos Constitucionales y **6** en la Comisión de Unidas de Gobernación, perdón he Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas dos Comisiones.

Presidente: Gracias Diputada Presidenta. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara



abierta la misma, siendo las **dieciséis** horas con **diecisiete** minutos de este día 03 de junio del año 2014.

Presidente: Solicito nuevamente y en forma amable y respetuosa a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Gobernación, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidente el orden del día es el siguiente: I. La Lista de asistencia. II. La Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: **Minuta con proyecto de Decreto que reforma el inciso b) del tercer párrafo de la Base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** V. Asuntos Generales. VI Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas Gracias Diputada Presidenta. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Muy bien, Compañeros Diputados ha sido **aprobado** el orden del día **por unanimidad.**

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, iniciamos con el asunto que nos ocupa al hacer referencia que para los efectos del Artículo 135 Constitucional, en el que se precisa que: Para que las modificaciones lleguen a ser parte de la Constitución General de la Republica, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, las acuerden y que dichas reformas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados. Esto en concordancia con la disposición Constitucional que antecede con base a lo dispuesto en el Artículo 58 de la Constitución Política del Estado es atribución de esta Legislatura concurrir al proceso de reformas de la Constitución General de la Republica como parte del constituyente permanente, analizamos la **Minuta con proyecto de Decreto que reforma el inciso b) del tercer párrafo de la Base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** La cual establece el término adquiera, en la Constitución Política Federal con el propósito de evitar el acceso a la radio y televisión fuera de los tiempos permitidos en la Ley abarcando más allá de la compra y garantizando en los procesos electorales el respeto a las normas establecidas así como los principios de transparencia y equidad. Para tal efecto solicito a la Diputada Presidenta Blanca Guadalupe Valles Rodríguez tenga a bien preguntar a los



miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, Por instrucciones de la presidencia consulto si alguno de los compañeros Diputados integrantes de estas comisiones de estos órganos parlamentarios, de este órgano parlamentario, desean hacer uso de la voz.

Secretaria: Se le da como asistencia al compañero Diputado Francisco Javier Garza de Coss, le damos la bienvenida.

Presidente: Sea usted bienvenido Diputado.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss: Muchas gracias Diputado.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Rigoberto Garza.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz: Muchas gracias, muchas gracias Presidente. La presente Reforma Constitucional, tiene como propósito establecer como causa de nulidad de las elecciones la adquisición de cobertura informativa o tiempos en radio y televisión, fuera de los supuestos previstos de la Ley. Lo anterior, para evitar que existan ventajas indebidas, dentro de los procesos electorales, ya que actualmente solo se encuentra establecido el término comprar, en tal virtud, puede existir simulaciones en la contratación de medios de comunicación, ya que la cobertura informativa y el tiempo de radio y televisión puede ser otorgado de manera indebida sin contraprestación alguna, por lo cual pudiera dependerse que el pago de un precio cierto y el dinero requisito la compra, no es un elemento determinante para efecto de los fines que persigue este apartado objeto de la presente reforma constitucional. Pues la idea principal es evitar el acceso indebido a la cobertura informativa o los tiempos de radio y televisión para que se produzca una consecuencia en el proceso electoral, por lo antes expuesto el exhorto respetuosamente nuestro voto en sentido positivo, ya que la presente reforma, fortalecerá el mecanismo de control, en tanto la obtención de espacios de radio y televisión para partidos políticos y candidatos. Existiendo así equidad y transparencia en los procesos electorales. Muchas gracias Diputada Presidenta, Diputado Presidente muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputado Garza Faz. Alguien más que quiera hacer uso de la voz.



Presidente: Tiene usted el uso de la voz. Diputado Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss: Con el permiso Diputado. La minuta que contiene el proyecto de decreto que reforma el inciso b) del tercer párrafo de la Base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin duda es de trascendencia para la democracia en México. Actualmente en la referida hipótesis constitucional, se dispone que la ley establecerá el sistema de unidades de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes entre otros, cuando se cumple cobertura informativa o tiempos en radio y televisión, fuera de los supuestos previstos en la Ley. Al respecto, indudablemente que el termino compre, supone la existencia de un acto jurídico, por lo cual se adquiere un bien o el servicio a cambio de una contraprestación, es decir, un contrato de compra venta. En este orden de ideas, queda claro que en los procesos electorales, el acceso a la cobertura informativa o a los tiempos de radio y televisión, efectivamente, no siempre se lleva a cabo mediante una contraprestación, consistente en un precio cierto y en dinero, ya que los mismos pueden ser otorgados a través de una donación o inclusive a cambio de una prestación en especie. Por lo anterior apoyamos la reforma contenida en la minuta que hoy nos ocupa al incorporar el termino adquiera al inciso b) de la base VI del artículo 41 de nuestra carta magna, afín de que además de la hipótesis relativa a la compra, también se incorporen como causales de nulidad de las elecciones, aquellas hipótesis en que se adquiera cobertura informativa o tiempos en radio y televisión en los procesos respectivos. Debido a lo expuesto los Diputados de acción nacional de esta Legislatura Local, estamos y seguimos comprometidos con la Democracia en México y en Tamaulipas, por tanto apoyamos la reforma objeto a estos trabajos y votamos en favor de la misma, es cuanto tenemos que decir.

Presidente: Muchas gracias Diputado Garza de Coss. Alguien más que quiera hacer uso de la voz.

Presidente: Muy bien, compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer a la propuesta referida y a la minuta escuchada hace algunos momentos, los que estén a favor sírvanse indicarlo levantando en los términos de la Ley.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina: Ambas comisiones.

Presidente: Si ambas comisiones.



Presidente: Muy bien. Compañeras Diputados, ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad**. En tal virtud se solicita a servicios parlamentarios de este Honorable Congreso nos presente el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Diputado Francisco Elizondo Salazar: Ya está, hecho.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar por favor de indicarlo para que la Presidenta, nos haga favor de tomar nota y proceder en su caso, al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Muy bien. Pues agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de todos ustedes , de estas comisiones trabajando de consuno y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos todos los acuerdos en esta reunión, siendo las **dieciséis** horas con **veintisiete** minutos de este día 03 de junio del presente año.